



TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

DECLARACIÓN JURADA

Dentro de las facultades conferidas por la Ley N° 018 del Órgano Electoral, el Tribunal Electoral Departamental de La Paz tiene la atribución y facultad de requerir los servicios de personal para las actividades programas en las Elecciones Generales 2020.

Por lo que **YO**....., con **Cédula**

de Identidad N°, presento la siguiente Declaración Jurada en relación a:

1. Cumplí con los deberes militares (solo aplicable a varones).
2. No fui destituido por irregularidades en el ejercicio de mis funciones en el Órgano Electoral Plurinacional.
3. No tengo deudas pendientes con el Órgano Electoral Plurinacional emergentes de haber cumplido funciones electorales en anteriores procesos.
4. No percibo, ni percibiré ingresos provenientes del Tesoro General de la Nación provenientes de otra actividad remunerada durante el ejercicio de mis funciones en el Tribunal Electoral Departamental de La Paz, con excepción de la docencia universitaria.
5. No actuaré cuando mis intereses entren en conflicto con los del Tribunal Electoral Departamental de La Paz.
6. No celebraré contratos o realizaré negocios de forma directa o en representación de terceras personas, con el Tribunal Electoral Departamental de La Paz.
7. No tengo vinculación matrimonial o grado de parentesco consanguíneo hasta el cuarto grado y segundo de afinidad con funcionarios del Tribunal Electoral Departamental de La Paz.
8. No tengo militancia política.

Dando fe de la presente declaración jurada firmo al pie del mismo.

La Paz,.....de.....de 2020

.....

Nombre y Firma

CI N°